

FRANQUEO

ORIGIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

A COURT OF THE POST

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertarà ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el Importe de su publicación à razón de 25 cents. linea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN: Taller Tipográfico de la casa de Expósitos

ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin, dispondran que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña Maria Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Negaciado 3.º—Caza.

Relación de las licencias expedidas por este Gobierno civil durante el mes de Abril y se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.º del art. 6.º del Reglamento para la aplicación de la ley de Caza, fecha 3 de Julio de 1903.

Número de orden.	Dia	Mes.	Año	NOMBRES	Años de edad.	Clase de licencia	Vecindad.
180	7	Abril	1913	Victorio Razola	30	Caza	
181	•	******		Federico Cuenca	23	•	1dem.
182			iner	Primitivo Coello	27	>	Málaga del Fresno.
183	1103	tyl cl. s. evce. is	0.124.2	Ramon Coello	19	81 >> 81	Guadalajara.
2000	The second second	es order		Gregorio de la Muela	•		Villanueya de la Torre.
184	William St. St.			Isidro Lopez	29	»	Aunon.
185		and a		Victor Navarro	44	and proper	Pastrana.
186	Tear each	wh no		Julian Moreno	44	>	Villarejo de Medina.
187 188	»	***************************************		Antonio Alonso	35	»	Arbeteta.
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		loca, a		Eduardo Sanz	24 (F) (F) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E) (E	40,000	Olmeda de Cobeta.
189				Tomás Ramos	26	· 医克里克斯	Romanones.
190				Sabas Espinosa	52	*	Peñalver.
191		De BOUNE		Santos Mena			Renera.
192		Fine F	L.F	Ricardo Lopez	- 110	Uso	Milmarcos.
193		»		Evaristo Diaz	EST TO SERVICE		Sacedon.
194	Annual Control of the	*	THE STATE OF	Gregorio Mayor		•	Renera.
195		»	De 46 428	Andrés Muñoz	1300 15900.9	Uso	. Trillo.
196	Committee of the Commit	A CONTRACTOR		Luciano Martinez	39	CANADA CALLEDON CONTRACTOR OF	. Mondejar.
197	11			Norberto Sanz	DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN		Archilla.
198	B gins	» »		Norberto Sanz			Brihuega.
199		let) la Pu	100	Cristóbal Martinez		A THE RESIDENCE AND ADDRESS OF LINES AND ADDRESS OF	. Tortonda.
200	12		o Chui	Martin Baras	Market 1300		Mazarete.
20	1 »	>	on R	Gregorio Alonso	mich mich and		1dem.
-20	2 »		Lar Contra	Cesareo Ciruelos	MICE SOUTH THE PARTY	VICE AND STREET	
20	3 ,	•		Victor Herrero	I SEAT		
diameter.	VIII. 1	ALL BUTTON	2 4 2 32				

ALLIEUGIAN ALDE MANO DE 1910 25 LEETWIGE EMERGE

204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227	14 . 15 16 18 . 19 . 21 . 22 23 24 25 26 . 30 . 30 . 3	» » » » » » »	ASSOCIATION OF THE PROPERTY OF	Cecilio Garcia Miguel Horche Basilio Vargas Blas Sanz Francisco Lopez Aniceto Gonzalez Manuel Castells Miguel Gonzalez Lucio Ibañez Venancio Gonzalez Tomás Andrés Mariano omez Félix Merino Félix Rebollo Zacarías Perez Alfredo de Castro Santos Castelblanque Lorenzo Teruel Eusebio Garcia Lino Ruiz Nicolás Batanero Juan Ciral El mismo Baldomero Ramirez	51	Caza Uso Caza "" "" "" "" "" "" "" "" ""	El Casar. Anguita. Guadalajara. Iriepal. Anguita. Uceda. Cabanillas. Mazuecos. Málaga del Fresno. Chillaron del Rey. Azuqueca. Guadalajara. Torrecuadrada de Molina. Checa. Ciruelos. Almonacid de Zorita. Trillo.	
Guadalajara 1.º de Mayo de 1913.						El Gobernador,		

Delegación Regia de Pósitos

REINTEGRACION EJECUTIVA

Providencia. - De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, declaro incursos en el primer grado de apremio y recargo del 5 por 100 sobre el total importe d l'descubierto à los deudores y responsables al Pósito de Casa de Uceda, que se comprenden en la certificación expedida por el Secretario-Interventor con el visto bueno del Presidente de la Corporación administradora y que á continuación se expresan:

NOMBRES

TOTAL del préstamo, intereses y primer grado de apremio

de los deudores y responsables

al ob ayoung le

Pesetas

Fecha del préstamo, Diciembre 1911

81 90 Pedro Bermejo Santos.....

Los mencionados deudores podrán satisfacer sus descubiertos en la Depositaría del Pósito en el plazo de ocho dias naturales, según lo dispuesto en el art. 9.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909.

Guadalajara 9 de Mayo de 1913.—El Jefe de la

Sección, Bravo y Lecea.

de Guadalajara

Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca concurso para dotar á la Estafeta de Correos de Sacedon, de local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por tiem-

po de cinco años, que podrá prorrogarse por la tácita de uno en uno, y sin que el precio máximo de

Patricio Lopez Gonzalez de Canales.

WI M.

alquiler exceda de 200 pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los treinta dias siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia, á las horas de oficina, en la referida Administración de Correos, y el último dia hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse alli, quien lo desee, de las bases del concurso.

Gua alajara 13 de Mayo de 1913.—El Adminis-

trador principal, José Cocina.

AYUNTAMIENTOS

VALDELCUBO

Se anuncia nuevamente vacante el cargo de Sacristan organista de este pueblo, con el sueldo anual de tres celemines de trigo puro por cada un vecino, cobrados en tiempo de la recolección, y los derechos de fábrica y pié de altar.

Los que se crean aptos para desempeñar dicho cargo, dirigirán sus instancias acompañadas de la certificación de conducta, en papel correspondiente, al Sr. Jura párroco ó á esta Alcaldía, en el termino de quince días, pasados los cuales no se admitirá ninguna.

Valdelcubo 10 de Mayo de 1913.-El Alcalde,

Luis Chércoles.

CASA DE UCEDA

Registrada la enfermedad de viruela en el hatajo del ganado lanar de Manuel Cabrerizo, de esta vecindad, hase acantonado el mismo en el terreno comprendido desde la Huelga Valera á la Peña Redonda, y en la Dehesa, el Coto y los Verdugales.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Casa de Uceda 10 de Mayo de 1913.—El Alcalde, León Sanz. V a ninava a la contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata

SOLANILLOS DEL EXTREMO

Se halla depositada en esta Alcaldía una mula hallada en este término el día 9 del actual, de las siguientes señas:

Edad doce años poco más ó menos, alzada seis cuartas, pelo pardo, herrada de las cuatro extre-

midades y provista de cabezón.

El que justifique ser su dueño pasará á reco-

gerla, previo pago de gastos causados.

Solanillos del Extremo 13 de Mayo de 1913.-El Alcalde, Romualdo Cortijo.

EXTRACTOS

de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos que á continuación se expresan, en las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año 1913, en cump imiento de lo dispuesto en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

VILLANUEVA DE ALCORON

Dia 9 Febrero.—Constituir la Junta municipal. Dia 6. Nombrar Secretario en propiedad. Dia 23 Marzo. - Nombrar comisionado para el

juicio de exenciones. Villanueva de Alcoron 22 de Abril de 1913,-

El Alcalde, Mariano Garcia.

VINUELAS

Dia 5 Enero.—Aprobó la cuenta del Agente. Dia 23 Febrero. - Nombrar tallador y Recaudador de arbitrios.

Da 30 Marzo. - Hacer varios pagos.

Viñuelas 29 de Abril de 1913.—El Alcalde, Mariano Ortega.

CEREZO

Dia 5 Enero. - Aprobó la cuenta del agente. Dia 19. - Aprobó la lista de familias pobres. Dia 2 Febrero, -Solicit r los pastos del monte y aprobar las cuentas municipales.

Dia 30 Marzo. - Nombró comisionado para re-

coger el padrón de habitantes.

Cerezo 17 de Abrit de 1913.-El Alcalde, Gervasio Lopez.

VALDEPENAS DE LA SIERRA

Dia 17 Enero. - Aprobó la cuenta del agente. Dia 7 Febrero. - Celebrar la Fiesta del Arbol. Dia 14.—Señaló las personas que tienen derecho à la asistencia gratuita de mé lico y medicinas.

Dia 17.—Acordó el deslinde de los caminos rea-

Dia 7 Marzo.—Aprobó el reparto de arbitrios extraordinarios.

Dia 14.—Rematar la piedra de las paredes del

corral del Concejo.

Dia 21.—Nombró recaudador de arbitrics. Valdepeñas de la Sierra 29 de Abril de 1913. El Alcalde, Hilario Pintor.

LUZAGA Dia 12 Enero.—Se aprobaron las cuentas mu-

nicipales.
Dia 23 Febrero.—Hacer varios pagos. Luzaga 24 de Abril de 1913.—El Alcalde, Juan Batanero.

MALAGUILLA

Dia 19 Enero. - Formar el padrón de la Beneficencia.

Dia 23 Febrero. -- Se nombró la Junta municipal. Malaguilla 21 de Abril de 1913. - El Alcalde, Felipe Perucha.

CASTILBLANCO

Dia 5 Enero.—Aprobó la cuenta del Agente y admite la dimisión de un Concejal.

Dia 30 Marzo.—Se acordaron varios pagos. Castilblanco 24 de Abril de 1913. -- El Alcalde, Romualdo Checa.

LEBRANCON

Dia 2 Febrero. - Aprobar las cuentas de 1912. Dia 30 Marzo. - Verificar la cuenta trimestral. Lebrancon 24 de Abril de 1913.-El Alcalde, Eulogio Navarro.

HIENDELAENCINA

Dia 5 Enero. - Conceder socorros domiciliarios, y 25 pesetas para la estatua de D. José Canalejas.

Dia 12.—Conceder socorro á Elías Abad.

Dia 19. - Formar tres secciones para sorteo de vocales de la Junta municipal.

Dia 26. - Socorrer á Pía Canto.

Dia 23 Febrero. – Acordar la petición de aprovechamiento para el año forestal de 1913 á 1914, socorrer á Benito Luna y tomar posesión la Junta municipal.

Dia 16 Marzo. - Conceder 7'50 pesetas á Sebas-

tiana Garcia.

Dia 23. Nombrar comisionado para la revisión

de exenciones. Dia 30. - Nombrar comisionado para recojer los padrones y que se pague á los empleados del Ayun-

tamiento el primer trimestre. Hiendelaencina 29 de Abril de 1913.-El Alcal-

de, Vicente Dulce.

OLMEDILLAS

Dia 19 Enero. - Pagar el impuesto de Derechos reales.

Dia 16 Febrero.—Designar tallador y verificar el

sorteo de la Junta de asociados.

Dia 23.—Nombrar recaudador municipal. Dia 30. - Nombrar comisionado para el juicio de

exenciones. Olmedillas 27 de Abril de 1913.-El Alcalde, An-

drés Archilla.

CONCHA

Dia 5 Enero: - Aprobar la cuenta del Agente. Dia 12.-Formar tres secciones para sorteo de vocales de la Junta municipal.

Dia 26. - Aprobar las listas de compromisarios y contribuír con 5 pesetas para el monumento de don José Canalejas.

Dia 16 Febrero. - Nombrar un tallador, Concha 26 de Abril de 1913.-El Alcalde, Apoli-

nar Moreno.

CAMPILLO DE DUENAS

Dia 19 Enero. - Se aprobó el expediente de arrendamiento de impuestos.

Dia 16 Febrero.—Pasar á la Junta municipal

varias solicitudes de petición de terrenos. Dia 30 Marzo.—Nombró comisionado para el juicio de exenciones.

cio de exenciones. Campillo de Dueñas 29 de Abril de 1913.—El

Alcalde.-P. O.-Lucas Heranz.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

GUADALAJARA

ableata IH - Bigi al Edicto of the lingular

Don Francisco de Viu y Gutierrez, Juez municipal de esta Capital encargado del de instrucción

por entermedad del propietario.

Hag saber: Que en cumplimiento al art. 31 de la ley del Jurad, el día 29 del actual y hora de las ouce, se p oce le á en el local de est. Juzgado al sorteo de los Vocal-s que en concepto de contribuyentes han de figurer en la Junta de partido para a formación de las segundas listas de Jurados del presente año.

Dado en Guadalajara á 10 te Mayo de 1913.-Francisco de Viu. -El Secretario. - P. h. -P.

some with organ

Eduardo la Lueta.

BRIHUEGA

Don Mariano Gallo-Alcántara y Casas, Juez de

primera instancia de este parti lo.

Hago saber: Que en la ejecución de la sentencia de la causa que se siguió por lesiones contra Santiago Garcia Resondo, he acordado la segunda subasta de los bienes que se le embargaron, sitos en Valdeancheta y que refiere el edicto inserto en el Boletin oficial de esta provincia de 25 de Abril último, con las condiciones exigidas para la primera y rebaja del 25 por 100 de los precios de tasación; acto que tendrá lugar en este Juzgado y Municipal de Valdeancheta el día 6 de Junio venidero á las once.

Dado en Brihuega á 12 de Mayo de 1913.-Mariano Gallo-Alcántara.—Remigio Machicado.

SIGUENZA

Don Sebastian Carrión Vega y Peñuelas, Juez de instrucción de esta ciudad de Sigüenza y su

partido. Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha para cubrir las respons bilidades á que fué condenado Saturnino Hernando, vecino de Luzaga, en la causa que se le siguió en este Juzgado, por atentado á la propiedad, se sacan a la venta en pública y judicial subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados al ex-

presado Hernando y son los siguientes: Una casa sita en el pueblo de Luzaga y calle de las Heras, que linda por derecha otra de En-

gracia Oter, izquierda otra de Bernardino Oter y

espalda con tierra de Santiago Gil, valorada en 890 pesetas.

Total, 890 pesetas.

El remate tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Luzaga, el día diez de Junio próximo y hora de las doce de su mañana; advirtiendo, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación del inmueble, y para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de presentar su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de la finca y sin suplir la falta de titulación, cuyo requisito quedará á cargo del comprador.

Dado en Sigüenza á 10 de Mayo de 1913.—Sebastian C. Vega. -P. S. M.-Angel Núñez.

MOLINA DE ARAGON

Don Joaquin Victorian Aventin y Vidal, Juez de ins-

trucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la ley del Jurado, he acordado se proceda en el local de este Juzgaio, el dia 24 del actual y hora de las doce, al sorteo de los seis Vocales que, bejo la presidencia del Juez que suscribe y en concepto de mayores contribuciones, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Dado en Molina de Aragón a 10 de Mayo de 1913.

J. Victorian Aventin.-P. S M.-José Lopez.

JUZGADOS MUNICIPALES

TÓRTOLA

Don Germán Domínguez Nuño, Juez municipal de la villa de Tórtola, partido y provincia de

Guadalajara.

Hago saber: Que para hacer pago á D. Lucio Merino Moral, vecino de Madrid, de la cantidad de quince fanegas de trigo y tres celemines, costas y gastos judiciales á que fué condenado D. Bernardo Vela Simón, vecino de Padilla de Hita, en juicio verbal civil celebrado ante este Tribunal en rebaldía del demandado por su incomparecencia, se sacan á la venta en pública y primera subasta los bienes que le fueron embargados, que con su tasación son los siguientes:

2.ª Tierra del Cerro Grande, cabida una fanega 3.ª Tierra en el Cerezazo, cabida seis celemines	1 000000		
3.ª Tierra en el Cerezazo, cabida seis celemines)	»	
celemines	5	*	
	0	>>	
4.ª Viña de los Aguijones, cabida dos celemines	0	>	
	5	*	
CHARILLOS	5	*	
7.ª Casa de la calle de la Iglesia, 77 me- tros	0	*	
Total 7	35	»	

Pesetas

La subasta tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de Padilla de Hita, el dia treinta y uno del actual, á las doce y media de su tarde; advirtiendo que no hay títulos de propiedad y que para tomar parte en la subasta es necesario depositar previamente el diez por ciento de la misma y exhibir la cédula personal, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha tasación.

Si en dicho día no se presentare postor alguno, se señala para que tenga lugar la segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación de las fincas, el día diez y seis de Junio pro-

ximo y hora de las doce y media de la tarde. Dado en Tórtola á doce de Mayo de mil novecientos trece.—El Juez municipal, German Dominguez.-P. S. M.-El Secretario, José Linares Martinez.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expósitos